

Origen: DNA

Documento: 2020/05007/07804

Referencia: 18

Página: 1

Área Planificación y Desarrollo Aduanero
División Técnica Aduanera
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

DICTAMEN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA N° 35/2020

1. Fecha	02 de julio de 2020
2. Referencia	GEX 2020/05007/07804
3. Solicitante	Despachante de Aduana: Fernando Arias.
4. Tipo de Consulta	Título XII CAROU
5. IDENTIFICACIÓN DE LA MERCADERÍA OBJETO DE LA CONSULTA	
5.1 Denominación Comercial	Cigarros - Puritos con filtro marca Today – Gold
5.2 Descripción	Cigarritos - Puritos con filtro marca Today – Gold Se adjunta foto de la mercadería en anexo I.
5.3 Subpartida arancelaria nacional sugerida por el interesado	2402.10.00.00
6. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	
6.1 Consideraciones	<p>De acuerdo a la información proporcionada por el interesado el artículo denominado “Cigarros - Puritos con filtro marca Today – Gold” se presenta en una cajilla conteniendo 20 cigarros con filtro elaborados con tabaco saborizado. El fabricante expresa que este producto es una variante de los habanos, puros y puritos.</p> <p>De acuerdo al análisis de la muestra se trata de cigarrillos de tabaco de 99 mm de largo y 7,9 mm de diámetro cuya envoltura está provista de una capa exterior de tabaco natural finamente picado y aglutinado. La diferencia entre los cigarrillos y los cigarrillos se encuentra en el material que envuelve al tabaco. En los cigarrillos, el envoltorio es de papel, mientras que en los cigarrillos está constituido por una hoja de aspecto similar al papel pero conformado por el tabaco aglutinado.</p> <p>Que la mercadería en cuestión es una cajilla conteniendo 20 cigarrillos de tabaco con filtro y envoltura constituida por tabaco picado y aglutinado; que la Sección IV abarca a “PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LIQUÍDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS” y el Capítulo 24 reúne a “Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados”; que en el Capítulo 24, la partida 24.02 comprende a “Cigarros (puros) (incluso despuntados), cigarrillos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco.”; que en la partida 24.02, la subpartida a un guion 2402.10 comprende “– Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarrillos (puritos), que contengan tabaco”; que por ser una subpartida cerrada tanto a nivel regional como a nivel nacional, correspondería clasificar la</p>

Firmas:

1) CONSTANZA SANCHEZ
3) SANTIAGO MOURA

-2) LIZ AVELLINO
-4) FLORENCIA DA ROSA

Origen: DNA

Documento: 2020/05007/07804

Referencia: 18

Página: 2

	mercadería objeto de consulta en la subpartida nacional 2402.10.00.00 en aplicación de la RGI 1 (texto de la partida 24.02) y RGI 6 (texto de la subpartida 2402.10).
--	---

6.2 Subpartida arancelaria nacional resultante	2402.10.00.00
6.3 Fundamento legal de la clasificación	RGI 1 y 6.
6.4 Dictamen: el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente “Cigarritos - puritos con filtro marca Today – Gold.” en la subpartida nacional 2402.10.00.00 de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución s/n del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2016, por los fundamentos expuestos.	

Firmas:

1) CONSTANZA SANCHEZ
3) SANTIAGO MOURA

-2) LIZ AVELLINO
-4) FLORENCIA DA ROSA

Origen: DNA

Documento: 2020/05007/07804

Referencia: 18

Página: 3

ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERÍA



Firmas:

1) CONSTANZA SANCHEZ
3) SANTIAGO MOURA

-2) LIZ AVELLINO
-4) FLORENCIA DA ROSA